AÑO XVI — SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1914 — NUM. 4.816

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia á Administración debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: Plazuela de Guevara número 2 — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La Cooperativa Civil de Consumo

en vista de no haber sido favorecido el número de la Lotería de Navidad, con que obsequiaba á sus consumidores, ha decidido hacer un nuevo regalo, consistente en un billete completo (50 pesetas), para el sorteo de la Lotería del día 2 de Enero próximo.

A ese efecto todas las compras que en los almacenes de dicha Cooperativa se realicen desde el 23 al 31 de Diciembre actual, tienen derecho por cada dos pesetas de gasto, á un número para el sorteo del billete núm. 23.051 de la Lotería Nacional, del día 2 de Enero de 1915, cuyo sorteo se verificará ante notario público el día 1.º de dicho mes de Enero.

✝

MISA DE PRIVILEGIO

El próximo lunes 28 del corriente, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador, á las nueve y media de la mañana, aplicada por el alma de la señora **doña Agueda Renedo de Frutos Córdoba** (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto; por lo que les quedará agradecida.

LA VIDA LOCAL

DE FIESTAS

A pesar de la crudeza del tiempo, se vieron muy concurridos todos los templos en donde se celebró el jueves, la tradicional misa del Gallo.

En la Catedral revistió este acto extraordinaria solemnidad, oficiando de pontifical el Ilmo. señor Obispo.

Por las calles hubo durante toda la noche, gran estruendo de panderos, almireces y otros instrumentos desacordes; la animación y algazara no decayeron hasta las primeras horas de la mañana de ayer.

Afortunadamente, no tenemos noticias de suceso alguno desagradable que hiciera necesaria la intervención del Juzgado.

El primer día de Pascua tuvo todos los caracteres propios de esta fiesta.

La gente dedicó la mañana á las prácticas religiosas y á las mútuas felicitaciones y cambio de obsequios.

Empezaron con el empuje de costumbre las peticiones del aguinaldo, y el sufrido vecindario tuvo que aflojar el bolsillo para responder á tantas demandas.

Por la tarde lució el sol y templó el ambiente, y todo el mundo se lanzó á los paseos para desentumecer los miembros maltrechos por los pasados temporales.

Esas horas de sol que ayer disfrutamos, á los augures y astrónomos expontáneos no les hicieron gracia.

Recordaron sin duda el viejo refrán:

«Pascuas de Navidad al sol, las de Resurreción al tizón».

En las primeras horas de la noche el público llenó las sesiones del cine en el Teatro Miñón, y la gente moza asaltó los salones de baile, donde se rindió culto por algunas horas á Terpsícore.

Una nota altamente simpática y que habla muy alto en favor de Segovia, tenemos que registrar con ocasión de estas fiestas.

Hace mucho tiempo que no hemos presenciado aquí tantos actos de caridad, como los que ha habido este año.

Ha sido un hermoso y consolador pugilato en favor del pobre.

El ilustre Prelado, las Corporaciones, entidades y partículares, todos han querido llevar sus consuelos humanitarios á esa parte de la sociedad que siente los rigores del hambre, para que pudieran conmemorarse dignamente, estos días dedicados á solemnizar una de las fechas más grandes de la Cristiandad.

LUCHA SANGRIENTA

Un guardia civil herido.—Mujer gravísima

Zamora 24. A las seis de la tarde de ayer, ha ocurrido en esta capital una colisión entre una familia de gitanos y la Guardia civil.

Provocaron el suceso los celos de varios gitanos, á causa de que Asunción Alegría insistía en casarse con un gitano Z..lio, natural de Salamanca.

Intervino la Guardia civil, que fue atacada por los gitanos, resultando herido el cabo Felipe Martín Torres.

Los gitanos se dirigieron al cuartel é intentaron asaltarlo. Los guardias les repelieron, haciendo una descarga. Asunción Alegría recibió cinco balazos, sufriendo heridas gravísimas. El guardia Ildefonso Casas, resultó con lesiones leves.

La benemérita detuvo á los hermanos José y Jerónimo Bermúdez, que intervinieron en la agresión.

Asunción fué viaticada por ser su estado muy grave.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Licencia.—Le son concedidos 25 días de licencia por enfermo al alumno de la Academia del Cuerpo, D. Ramón Caña Alonso.

GUARDIA CIVIL

Ascenso y traslado.—Los guardias de esta Comandancia José Arranz Prádena y Primitivo Jiménez Flores, son altas como cabos en esta misma Comandancia.

El guardia de esta Comandancia Zacarías Arroyo Fernández, ha sido destinado á la de Madrid.

Ingreso en Carabineros

Se dispone que por lo que respecta á los cabos y sus asimilados, queda abierto el curso de las instancias que promuevan en solicitud de ingreso en Carabineros.

LITERARIAS

NOCHEBUENA

I

Nieva en la serranía, nieva en la llanada... Los nítidos copos, revoleros velloncicos, descienden mansos, zaragateros, como mariposuelas de promisión. Con blancura de gloria esplende la contornada toda. También hay nieve en los pocos cabellos de mi vieja; diríanse hebras de luna... ¿Asuspiras, anciana?

—¡Malaventurados caminantes, si les coge la ventisca!...

—¡Malaventurados, abuela!...

Agora, en su boca hendida, retoza un místico sonriso, luz del Cielo en un paisaje hiemal. Y dice:

—La llama del Amor Santo prende en los corazones.. Jesús Nazareno, el rico en virtudes, nace en un establo...

¿Lloras, viejuca mía?... No llores, yo no quiero que llores. ¿Por qué lloras?

—Cuando yo era moza, menos aún, zagala...

Y entonó lentamente, con su voz rota por la perfidia del tiempo, el villancico pascual, uno que cantó en sus años juveniles, ya idos, tan lejanos, tan melancólicos:

«En el portal de Belén...»

Sus rugosas manos hilanderas temblaron gozosas bajo la veneración de mis labios.

II

Doncellas de Judá, ¿nada sabéis? Os daré la buena nueva: En Belén, so la mísera urdimbre de un bohío, ha nacido el Deseado... De las fértiles praderas de Palestina llegan los pastores, con el rico presente de su pobreza, para dejar en el pesebre la joya de la majada... Cantos de leticia lleva el viento entre las frondas, y el pájaro persa de las siete flautas lanza el gozo de su gargan ta desde la gentileza de una palmera sonriente... Dícese que tres Reyes misteriosos acuden con ofrendas. Maravillan por su fausto... Cabalgan en camellos bellamente enjaezados... Un mirífico lucero, de oro y nácar, preside en la alta noche el mágico cortejo, encaminándole á buen seguro. Y hasta el mendicante, y el ciego, y el paria podrido de lepra ofrecen al Mesías el óbolo de su adoración. Doncellas de Judá, corred á Belén, lanzad el pregón santo, para que cunda la insólita noticia por las almuzaras de los príncipes y entre las luengas caravanas judías que fenecen en el Desierto. Y decid á todos: La bendita entre las benditas ha dado á luz al Cristo del Señor. ¡Bendito, también, el fruto de su vientre!

III

Detente, peregrino. ¿Dónde vas tan muerto de tristeza y compasión? En verdad te digo que en gozo se tornará tu pena, porque Aquel que ha de redimirnos lanzó ya el pristino vagido de su vida. ¿Por ventura lo ignorabas? Pues sí, el Elegido de Dios nació de María. Vuelve, peregrino, vuelve sobre tus pasos y enderézalos al sitio del milagro... Hacia allá van los creyentes agitando palmas, entonando cánticos.. ¿Y tú? Sigue á la turba, ella te conducirá. Quema sándalos en tu corazón, y que el místico perfume embriague tus sentidos ¿Buscabas al amor? No lo encontrarás donde pensaste, pues has de saber que la llama del Amor vivo surgió en este sagrado día, de la humildad de un establo.

IV

Alégrate, alma, de haber pecado, que tu falta, y solo élla, nos trajo al Redentor...

Hase cumplido la Escritura... Se consume la profecía. La sapientísima voz de Isaías suena á través de los siglos con rotundez de oráculo; como que es voz de Dios. El Designio es infalible y Dios es el Designio.

María oraba, y la salutación angélica envolvíala en su inefabilidad: *¡Ave María, gratia plena, Dóminus tecum!*

Jesús ha nacido, y Jesús será mártir... El Profeta vió la sangre del Maestro y las lágrimas de la Dolorosa.

Tras la rústica cuna álzase, como un íncubo de horror, la yerma desolación del Gólgota sombrío.

¡Llora, alma, llora!

V

¡Oh trágica blancura de la nieve! ¡Guay del caminante extraviado! Sus deslumbrados ojos encegarán, y la flor de sus amores yacerá en la gelidez de un sudario de armiño, ¡pero tan frío!

¿Duermes, viejuca mía, duermes? ¿Qué miras con tanta fijeza, con empeño tanto? ¡Pero mueres, te me mueres!.. ¡Mueres, cuando celebrabas un nacimiento!.. Tengo muchas ganas de llorar, más quiero hacerte feliz en tus últimos instantes... ¿Me escuchas?... Todo ríe, el pandero zumba... ¿no lo oyes?... El villancico, tu villancico desgrana sus notas infantiles:

«En el portal de Belén...»

¡Sonríes, abuela, sonríes!... ¡Adiós, adiós! Mis besos cerrarán tus párpados sin vida. Has sonreído; ya puedo llorar...

Una suave ventolina gimió en el ventanal, y en la casta unción de aquel crepúsculo, canté una vida y lloré una muerte. Lejos, oí como un sarcasmo: ¡Esta noche es Nochebuena!...

M. ALVAREZ CERÓN.

EN EL CASINO DE LA UNION

Renovación de cargos

Con grandísima concurrencia de socios celebró ayer junta general el Casino de la Unión, para aprobación de cuentas y renovación de cargos en la Directiva.

Les correspondía cesar por llevar el tiempo reglamentario, al tesorero, D. Prudencio González; secretario, D. Fernando Rivas, y archivero-bibliotecario, D. Vicente Fernández Berzal.

También había que preveer las vacantes de presidente y vocal.

Durante todo el día corrieron en los salones del Casino vientos de fronda, y todo hacía esperar que hubiera empeñada lucha en la elección de cargos.

En las primeras horas de la noche se llegó á una avenencia entre los mantenedores de las distintas candidaturas, y desde aquel momento se descontó el resultado de la elección.

A las siete empezó la Junta.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y el secretario leyó el balance de los gastos é ingresos durante el año actual, quedando aprobado.

El vicepresidente Sr. González Bartolomé y el tesorero Sr. Carral, presentaron la dimisión de sus cargos, fundándose en el derecho que les concedía el reglamento, aunque no les correspondía cesar.

Después se leyó una moción de gran número de socios, pidiendo que todos los años se formen los presupuestos que habrá de aprobar la Junta general.

Fué tomada en consideración.

A continuación se procedió á la elección de todos los cargos, dando el resultado siguiente:

Presidente, D. Mariano González Bartolomé.

Vicepresidente, D. Gabino Herrero.

Tesorero, D. Anselmo Entero.

Secretario, D. Juan B. Copeiro.

Archivero-bibliotecario, D. Ricardo Riesco.

Contador, D. Fernando Carral.

Y vocal D. Emilio Delgado.

Los elegidos tomarán posesión de sus cargos, el día primero de Enero.

PARA EL NIÑO DESCALZO

DONATIVO

Nuestro querido amigo el alcalde de la capital D. Gabriel J. de Cáceres, dispuesto siempre á coadyuvar á toda obra caritativa, ha enviado á la señorita depositaria de «El niño descalzo» un donativo de cinco pesetas, con destino á los fines de protección á la infancia que dicha Asociación realiza.

LOS SEGOVIANOS EN LAS CAMARAS

DISCURSO DEL SR. MATESANZ

(Conclusión)

Y ahora, permítame S. S. que termine evocando un recuerdo y dirigiéndole un ruego. El recuerdo es que, creo que fué en el mes de Mayo, cuando tratando aquí de estos asuntos arancelarios, en un debate que plantearon el Sr. Duque de San Pedro de Galatino y el Sr. Barón del Castillo de Chirel, hablamos de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y yo me permití rogar á S. S. que esta Junta estuviera constituida dando á la agricultura la parte proporcional, que le correspondía con relación á la tributación que que sufre; y añadí que me importaba más que el número, que la parte proporcional, que fueran realmente agricultores los que á la agricultura representaran en esa Junta. Yo en ella figuro como industrial.

Y para llegar á lo que yo pedía á S. S. le propuse que fueran dos ó tres vocales natos, presidentes de Corporaciones agrarias y los demás debían designarlos los propios agricultores.

Su señoría tuvo la bondad de decirme que le parecía muy bien mi observación y que aprovecharía las vacaciones parlamentarias para ocuparse en este asunto. Yo comprendo perfectamente que cuando S. S. me hacía esa promesa, no pensaba en que las vacaciones parlamentarias no serían tales vacaciones para S. S.; pero insisto en que á S. S. le pareció bien la indicación y en que me prometió hacerse cargo de ella.

Si S. S., en la reorganización que me parece proyecta, se acuerda de la agricultura y de personas respetables que hay en esta misma Cámara que pueden representar dignamente á Castilla, como, por ejemplo, los señores Arias de Miranda, Royo Villanova, Alba y otros *(El Sr. Arias de Miranda pide la palabra)*, se lo agradeceré á S. S. pero mucho más se lo habrán de agradecer los agricultores. Y evocando el recuerdo, vamos al ruego.

Desde que se disparó el primer cañonazo en esta guerra, que está asolando al mundo, llovieron tantas peticiones de carácter económico sobre el Gobierno, que, según el Real decreto creando la Junta de iniciativas, el principal motivo para ello eran esas peticiones. He visto en las revistas económicas y en algunos periódicos populares una serie de peticiones

an extraordinarias, sobre todo en relación con los asuntos arancelarios, que industrias que viven, puede decirse en un régimen prohibicionista absoluto, porque no se puede traer á España nada de lo que ellas producen, apenas aun solicitan, piden, informan, é iba á decir que casi razonan todavía, elevaciones en el Arancel.

Me permito, pues, rogar á S S. que vea con gran detenimiento todas estas cosas; que por muy agudas que sean las reclamaciones, por extraordinarias que sean y aunque vengan de las alturas económicas, tenga Su Señoría mucho cuidado, permítame que se lo diga así y antes de elevar alguna partida del Arancel y antes de que no sólo continúe, sino que se agrave el régimen de prohibición en relación con determinadas grandes industrias en todo el consumo de lo que hay en España y que á ellas afecta, lo medite bien S. S., que esto será, entre los grandes servicios que puede prestar al país su gran talento, su laboriosidad, su rectitud de intención, cualidades por todos redos reconocidas, tal vez el primero (*Muy bien*).

El Sr. Ministro de Hacienda (Bugall): Ha oído con mucho gusto las manifestaciones formuladas por los distintos Sres. Senadores de la Cámara, y á las que ha dado principal ocasión el discurso elocuentísimo del Sr. Matesanz, que aun cuando sus indicaciones han revestido el carácter de pregunta, han tenido tal interés, y han sido acompañadas de tales razonamientos, que verdaderamente pueden ser calificadas de discurso. Además, agradezco mucho al señor Matesanz y á los Sres. Senadores que se han inspirado en igual criterio el tono que han dado á sus manifestaciones; es un tono de exposición de doctrinas, de deseo, de ilustración de un tema, y no de aprovechamiento de un arma política para producir un efecto en ese orden de cosas á que desgraciadamente muchas veces se apela, pero que no conduce á ningún fin provechoso, mientras que la manera como el Sr. Matesanz ha tratado la cuestión, puede llevarnos á todos á fines de provecho, no sólo porque podemos oir las manifestaciones de unos y de otros, sino porque el ánimo está más propicio para recoger los argumentos cuando no se siente herido con acrimonia, que cuando se da el caso contrario. Me felicito, pues, mucho del tono usado por el Sr. Matesanz. como también por casi todos los Sres. Senadores que le han seguido en el uso de la palabra, y claro está que acepto para el otro periodo parlamentario el debate que S. S. anuncia sobre este mismo tema, á fin de llevarlo á cabo con mayor extensión. Entonces nos pondremos de acuerdo en cuanto á la forma parlamentaria y al día, yo iré con mucho gusto las ampliaciones que quiera hacer S. S.

Al principio y al fin de sus manifestaciones se dolía el Sr. Matesanz de que sean precisamente los intereses agrícolas los que tienen esta inestabilidad tan perniciosa, que hace que se encuentren colocados los productos agrícolas en situación de interioridad, relacionándolos con los industriales. Esto es verdad, pero la naturaleza misma de las cosas lo reclaman.

El Sr. Matesanz ha encontrado tambien igualmente censurable el restablecimiento de los derechos arancelarios por haber sido parcial, es decir, que se haya mantenido, no la franquicia, sino la rebaja, en cuanto al centeno y al maiz, y creo que con lo dicho queda contestado su señoría., mientras que para el trigo había franquicia absoluta y por eso se restableció el derecho en absoluto, mientras que para el maiz y centeno sólo hubo rebaja, y por eso no fué igualmente forzoso el restablecimiento.

Antes de presentarse esas circunstancias, clamaban los interesados por la rebaja del maíz, que S. S. sabe que periódica ó repetidamente se había establecido antes. Era, pues, un problema anterior á la agudización ocasionada por la guerra, y yo había tenido el pensamiento de traer un proyecto de ley en Abril ó Mayo, proponiendo la rebaja arancelaria del maíz, y aun en una nota oficiosa de un Consejo de Ministros consta que yo había solicitado la venia del mismo para ello:

Recibí la visita aludida de S. S., y sus razones me vencieron; pero la semilla estaba dentre de mi espiritu, y cuando llegaron estas circunstancias no puse al maíz en las condiciones que al trigo; pero entendí que había de llevar á la práctica la medida que había estado en mi ánimo.

No es razonable atribuir como una culpa extraordinaria á un Gobierno y á un Ministro lo que ha sido la costumbre cuando se ha tratado de medidas de este orden, transitorias. El tocar al arancel de una manera estable es imposible.

Tiene razón, S. S. y yo traeré un proyecto á las Cortes.

Y recojo con mucho gusto la excitación de S. S. respecto á la Junta de Aranceles y Valoraciones.

En el domicilio de los exploradores

El jueves último, sobre las cinco de la tarde, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, al regresar de su visita al barrio de San Millán, fué saludado por una patrulla de muchachos exploradores y el instructor Sr. Ruy-Fernández, los cuales se encontraban á la puerta del domicilio social.

Invitado el Prelado por el Sr. Ruy-Fernández á visitar la casa de tan simpática institución en Segovia, accedió galantemente al ruego, á pesar de las muchas ocupaciones que en estos días de Pascua pesan sobre el ilustre Prelado.

Examinó detenidamente el señor Gandásegui, la bandera de gala, que le agradó sobre manera, y fijó su atención en los diferentes locales y material allí existente, haciendo grandes elogios de todo cuanto vió, y haciéndole los exploradores una cariñosa y entusiasta despedida.

DESDE SAN ILDEFONSO

El Ropero de Santa Victoria de este Real Sitio, á fin de solemnizar como en años anteriores el santo de S. M. la Reina, ha celebrado el día 23 del actual el reparto de ropas y calzado.

Al acto, que se ha verificado con el mayor orden en uno de los amplios salones de la casa de Canónigos, han asistido el Sr. Abad de la Colegiata, una comisión de este Ayuntamiento presidida por el señor alcalde, las vicepresidentas y socias del Ropero y otros muchos invitados.

El reparto lo hizo la presidenta del Ropero señora de Cabrera, auxiliada por sus encantadoras nietecitas Gloria y Asunción y por las señoritas María García Moreno, Blanca Fernández Plaza y otras varias que sentimos no recordar.

Se fué nombrando uno á uno y por orden de lista á los 150 pobres que habían de ser socorridos y entregándoles su lote correspondiente de prendas. Al recibir el donativo todos tenían frases de agradecimiento para las señoras que componen esta benéfica Institución así como igualmente para aquellas otras que figuran como donantes.

Entre las prendas repartidas figura en primer término un valioso lote de S. M. la Reina, otro de calzado de S. A. la infanta doña Isabel, un gran número de prendas de la señora de Baüer, marquesas de Vareiglesias, de Squilache y de otras varias señoras de las que veranean en este Real Sitio.

La mayoría de los asistentes al acto, después de terminarse éste, se trasladaron á casa de la señora presidenta en donde pasaron agradablemente un par de horas disfrutando de la amabilidad que caracteriza á los señores de Cabrera.

A las muchas felicitaciones, recibidas por la señora presidenta, una la nuestra muy entusiasta.

H.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don L. González. 41,24 pesetas.
Don C. Iglesias, 411.70.
Don G. Robledo, 33.
Don G. Iriarte, 3.486.79.
Don I. Gimeno, 2.844 88.
Don V. González, 619,96.
Don S. Sánchez, 58,95.
Don A. Cantespino, 148,98.
Don C. López, 11.175,50,

Almacenista afortunado

Badajoz 24. Uno de los décimos del «gordo» está desde ayer, en Badajoz.

He aquí lo ocurido, que es bastante curioso:

Don Justo García, propietario de unos almacenes de tejidos, encargó un décimo á Barcelona.

Pasó el día del sorteo sin que don Juste recibiera el décimo, y creyó que no habían cumplido su encargo.

Pues bien; ayer por la noche recibió un pliego de valores despositado el día 19, y al abrirlo se encontró con que contenía un décimo del billete 50.047, premiado con los 6 millones.

Como el Sr. García no ha podido dar ninguna de las participaciones que prometió, por no haber recibido el décimo—cuyo número ignoraba—la víspera ó el día mismo del sorteo, se encuentra ahora con 600.000 pesetas.

El suceso es comentadísimo.

EL ACTO DE MAÑANA

Mañana á las once y media, tendrá lugar el solemne acto de hacer entrega al ilustre prelado de la Diócesis, del nombramiento de hijo adoptivo de Segovia, que acordó el Ayuntamiento en su última sesión.

Según nuestras noticias, á tan hermoso acto asistirán, además del Ayuntamiento bajo mazas, gran número de personas distinguidas de la localidad, así como numerosos obreros, pues tal nombramiento ha sido recibido en Segovia con general entusiasmo.

Sanción de leyes

Hoy, á las doce, acudieron á Palacio las mesas de las Cámaras para someter á la sanción del Rey las leyes últimamente votadas.

Asistió al acto el Sr. Dato, como ministro de Gracia y Justicia.

Las leyes que llevó el Senado son las siguientes:

Suplemento de crédito á los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento por la suma de pesetas 1.317.000.

Idem á Marina, Gobernación y Fomento, importantes 568.000 pesetas.

Créditos extraordinarios á Guerra, Gobernación y Hacienda, importantes pesetas 2.275.000.

Suplemento de crédito á Marina, importantes 1.190.000 pesetas.

Aprobando suplementos concebidos en el interregno, importantes 37.122.000 pesetas.

Autorizando á la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir obligaciones por valor de tres millones de pesetas.

Arbitrando recursos para terminar las obras de mejora del puerto de Sevilla.

Reformando la ley de Casas baratas.

Reduciendo el tiempo de efectividad para el ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva.

Obras de riego en el alto de Aragón.

Casa de Correos de Santiago.

Reforma de la ley de de Ensanche de Madrid y Barcelona.

Cesión de terrenos al Ayuntamiento de Soto del Barco.

Demolición de las murallas de Jaca y de Pamplona.

Cesión de bóvedas de las murallas al Ayuntamiento de Cádiz.

Cesión al Ayuntamiento del Puerto de Santa María, de la basílica de San Juan de Letrán.

Permuta del convento de Capuchinos de Sevilla por terrenos de la Huerta de Capuchinos.

Ferrocarril internacional de Lérida á Saint Girons.

El Congreso llevó las que á continuación se expresan:

Suspendiendo la amortización en el personal excedente de la Armada.

Declarando de interés general la construcción de un puerto en Arenys de Mar.

Concediendo el empleo de capitán, al primer teniente de Infantería de Marina D. Ramón Gessa Rivas.

Facultando á los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1916 á darse de baja en la inscripción marítima antes del 15 de Agosto de 1915.

Cediendo á la ciudad de Cartagena los terrenos procedentes del derribo de las murallas.

Reformando la que concedió pensión á la viuda é hijos del general Pintos.

Concediendo pensión á D. Francisco Jubindo Sáez.

Autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio internacional para la seguridad de la vida en el mar, firmado en Londres.

Concediendo al comandante del Cuerpo de Inválidos D. Francisco Moll de Alba el empleo de teniente coronel, y al primer teniente del mismo Cuerpo D. José Bartomeu el empleo de capitán.

Dando fuerza de ley al Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, por el que se estableció la plantilla de oficiales de Administración civil del ministerio de Fomento.

Fundiendo en una sola línea, las de Cifuentes á Molina y de Molina á Calamocha.

Sobre suspensiones de pagos de las Compañías ó empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

Cediendo al Ayuntamiento de Rosas el terreno y las derruídas murallas de su ciudadela.

Comprendiendo á las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad Militar, en dos preceptos de la ley de 15 de Julio de 1912.

Concediendo á los músicos mayores del Ejército derecho á los beneficios del Montepio Militar.

En la Unión Mercantil

La velada de anoche

UN ESTRENO

Como anunciábamos, anoche tuvo lugar en esta favorecida sociedad de recreo, una agradabilísima función teatral.

Las obras representadas fueron el estreno de una divertida revista comica, original de un conocido joven de esta localidad, titulada *La huelga de tacholeros*, y la bonita zarzuela *Los reclutas*.

En primer lugar representóse el estreno de la revista. Es una obra cortita y llena de gracia, abundando en ella las situaciones cómicas. Los chistes están bien colocados, así como la división de las distintas escenas; lo cual demuestra el conocimiento que del teatro tiene el autor.

La música es alegre, sobresaliendo un marcial pasodoble, que fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el local, y la jota final, digna de haber sido repetida.

La orquesta, excelente, formada por elementos de La Popular.

En la interpretación se distinguieron los Sres. Martínez (M.), Herrero, Posadas y Estebaranz, contribuyendo al buen éxito los Sres. Vázquez, Iglesias y Grao.

Al final de la obra tuvo que salir el autor á recibir los honores del proscenio.

Después se puso en escena la zarzuela *Los reclutas*, obteniendo un franco éxito de risa.

El Sr. Herrero mantuvo en constante hilaridad al numeroso público con su notoria vis cómica, interpretando á las mil maravillas, el personaje de «El sordo», de dicha obra.

Igualmente rayaron á buena altura los Sres. Estebaranz, que hizo un «cojo» delicioso, y Martínez (M.), que cantó con gran maestría la parte del «médico».

Digno de un aplauso fué también el apuntador, que trabajó lo suyo.

Después organizose un animado baile entre el elemento joven, amenizado por La Popular, viéndose en él muchas de caras bonitas.

Bastidor.

Excursión de los exploradores

Mañana á las nueve y media se reunirán los exploradores segovanos en su domicilio social para salir á las diez en excursión á la ermita de Juarrillos.

La asistencia es obligatoria.

Teatro Miñón

Cinema

Hoy habrá secciones á las cinco y media y á las siete.

He aquí el programa:

La preciosa película cómica titulada «Waterlóo»; la sensacional película dramática, en tres partes, de gran atracción, que lleva por título «La esfera de la muerte»; y la bonita película cómica, denominada «El microbio del amor».

Programa para mañana, también con dos secciones:

La preciosa película cómica titulada «Loco por amor»; el hermoso drama americano, en dos partes, de gran atracción, que lleva por título «Abandonados en el desierto», y las bonitas películas cómicas, denominadas «Kri-Kri, inventor» y «Agente Tontolini y su comisario».

Carnet del reporter

Felicitaciones al alcalde

Esta mañana han visitado al alcalde Sr. Cáceres, en su despacho oficial, los curas parroquiales, á fin de felicitarle en nombre de sus feligreses y en el suyo propio, por el nombramiento de hijo adoptivo de Segovia, hecho á favor del Prelado de la Diócesis, Sr. Gandásegui.

—También han sido muchas las personas que han dirigido su felicitación al Sr. Cáceres con tal motivo.

Los segovianos en Madrid

El periódico madrileño *Vida Nacional* dedicado principalmente al comercio y á la industria de la Corte, dedica su editorial del día 21 de Diciembre, á enaltecer los prestigios y merecimientos de nuestro querido amigo y paisano el comerciante don Luis Nonide, que es propietario en Madrid de unos de los establecimientos más acreditados y de más sólida y reconocida garantía.

Nos complace mucho que se haga la debida justicia á un hijo de Segovia, que tan gallardamente sabe mantener en la Corte el buen nombre del comercio; debiendo sólo á sus provechosas iniciativas, á su amable trato, y á su perseverante esfuerzo, haber conquistado tan envidiable reputación.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, la esposa de nuestro buen amigo el reputado fotográfo Sr. Treviño.

Deseamos el alivio de la enferma.

Religiosa fallecida

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido á los treinta y tres años de edad, la virtuosa religiosa concepcionista, Sor Petra Marciana de Andrés Celayos.

Descanse en paz y reciban su desconsolada familia y Comunidad, nuestro sentido pésame.

De viaje

Han llegado las bellas y elegantes señoritas Rosario y Angeles de Figueras.

—Después de pasar dos días al lado de los señores de La Cuadra (Don Emilio), ha regresado á Madrid su hermano D. Antonio La Cuadra, con su esposa é hijos.

—Ha permanecido algunos días en Segovia nuestro querido amigo y antiguo compañero de Redacción don Enrique Grimau, inspector de Policía en la línea de Algeciras.

—Se encuentra en Segovia D. Pedro Casas Mdialdea, doctoral de la Colegiata de San Ildefonso.

CRONICA DEL SUPREMO

LA DOCTRINA DE LA QUINCENA

La Sala primera del Tribunal Supremo viene dictando fallos que se refieren á la Ley de 22 de Julio de 1912. Es importante su doctrina por la novedad que ofrece; promulgada esa nueva Ley de Tribunales industriales para subsanar las deficiencias de que adolecía la de 1908, que quedó derogada y se modificó en punto á procedimiento para la designación de jurados, estableciendo al mismo tiempo normas para evitar la reproducción de inconvenientes que en la primitiva Ley se apreciaron, es de interés conocer la interpretación del Supremo que va fijando la más alta orientación jurídica, precisándola y definiéndola.

En una sentencia señala el Supremo el requisito para que prospere el recurso en su forma; es indispensable que antes se formule la oportuna protesta. En otra define el alcance del artículo 45 de la Ley, sentando que no puede dar lugar á recurso en el fondo por ser meramente procesal, En cambio procede el recurso cuando se eliminan del cuestionario preguntas que privan al Jurado industrial de elementos indispensables de hecho que le servirían para hacer las oportunas declaraciones.

En otro orden de cuestiones el Tribunal Supremo declara la irrevocabilidad de las capitulaciones matrimoniales á no ser que expresamente se hayan reservado los conyugues el derecho de modificar ó alterar sus clausulas.

Sobre impugnación de honorarios se ha resuelto que para reclamar el pago por servicios profesionales ha de tenerse en cuenta el caso práctico que hubiese requerido el servicio prestado, sin que puedan ser atendidos los varios títulos que reuna el reclamante y menos para elegir el más adecuado al efecto de obtener mayor retribución.

La Sala tercera falla un asunto que interesa á los industriales, no solamente por referirse á una precisión de los comprendidos en la tarifa 1.ª, clase primera, sino también porque fija el valor probatorio de las certificaciones aportadas á los expedientes administrativos y el alcance de la nulidad de los nombramientos de Inspectores expedidos por los delegados de Hacienda.

A los Ayuntamientos afectan dos sentencias de esta quincena. En una se consigna que la conversión en inscripciones nominativas de Deuda perpetua interior de la tercera parte del 80 por 100 de propios, decretada por el artículo 9.º de la Ley de 7 de Julio de 1911, debe hacerse por un valor nominal enteramente igual al importe del respectivo depósito, conforme al Real decreto de 4 de Marzo de 1913; en la otra, que la providencia del gobernador confirmatoria del acuerdo municipal de proceder por la vía de apremio contra los que en años anteriores habían desempeñado el cargo de alcalde, á fin de hacer efectivo cierto alcance por Consumos, recae en asunto de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, pone término á la vía gubernativa y es recurrible en vía contenciosa ante el Tribunal provincial, que debe juzgar íntegramente del fondo del asunto y de las cuestiones relacionadas con él.

Un pleito de gran curiosidad ha resuelto la Sala 3.ª del Supremo. Se ventilaba el derecho á pensión, correspondiente al Principado de Asturias, del primogénito del infante don Carlos, pero la sentencia está sin publicar.

Se conoce el resultado desfavorable del recurso, pero no se conoce la letra de los considerados.

Lo más probable es que en nuestra próxima crónica podamos ocuparnos de esa sentencia con el detenimiento que su importancia requiere.

JOSE ALVAREZ ARRANZ

NOTICIAS

La música en los paseos

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana en la plaza Mayor la banda de música de la Academia de Artillería, de doce á una y media:

1.º Segovia, pasodoble.—Munbardó.
2.º Sueño de amor, polka.—Peñalva.
3.º La perla de Asturias, mazurca.—
4.º Polka Oriental.—Cobin.
5.º R[illegible] austriaca.—Vela.
6.º Pouillac, pas[illegible].—F[illegible].

P[illegible] Inocentes

El lunes, festividad de los Inocentes, habrá en La Unión Mercantil una interesante velada con algunos números de gran atracción, entre ellos el estreno del cuadro dramático «El primer ascenso».

Denuncias

Han sido denunciados un tabernero y un industrial, por haber sorprendido la Policía gubernativa, sus establecimientos abiertos á horas, en las cuales infringían la disposición del cierre nocturno.

A casarse tocan

En la iglesia de San Miguel, se han unido esta mañana con los santos é insulubles lazos matrimoniales, la simpática joven Teresa Casasamper García, y el funcionario de esta Prisión Correccional, D. Julián Sánchez Gallego.

Enviamos á los nuevos desposados nuestra enhorabuena.

—También esta tarde contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel, Juan García Bartolomé, de veinticuatro años, y Filomena Diez Arribas, de veintidós ambos solteros.

Un escándalo

En la noche del 24, promovieron un fuerte escándalo en la Calle Santa, varias mujeres de vida airada.

Fueron conducidas á la Inspección de Vigilancia, habiéndose dado cuenta al Juzgado municipal.

Cazador furtivo

La Guardia civil de Santo Tomé del Puerto, ha denunciado á un vecino del mismo pueblo por haberle sorprendido días pasados cazando sin la correspondiente autorización.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento del niño Victoriano Blanco Heredero y las de defunciones de Petra Abad Cañas, de setenta y cuatro años, en el Asilo de Hermanitas de los pobres, de catarro pulmonar; y Sor Petra Marciana de Andres Cebayos, de treinta y tre años, religiosa Concepcionista, de tuberculosis.

Casa de Socorro

Ayer fué curado de una luxación en la articulación metacarpo-falangiana del dedo pulgar de la mano izquierda, el joven de veintiún años, Gómez García.

—También la niña de siete años Gregoria Aparicio Maroto, fué asistida de una herida contusa de dos centímetros y medio que interesaba la piel y tegidos blandos, situada en la región frontal.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 26 (4,30 tarde)

EL REO DE TABLADILLO

El Tribunal Supremo ha informado favorablemente el expediente de indulto del reo de Tabladillo (Segovia), teniendo en cuenta el estado de perturbación mental del acusado.

El Consejo seguramente aprobará este informe.

En Palacio

El Sr. Dato despachó con el Rey.

Después permaneció en Palacio hasta que llegaron las mesas de ambas Cámaras para acompañarlas.

A las doce acudió la del Senado, presidida por el Sr. Azcárraga, y después la del Congreso, que presidía el señor Besada.

El Rey sancionó 37 leyes.

El Presidente del Consejo salió de Palacio cerca de las dos de la tarde, dirigiéndose á la Presidencia.

Allí manifestó á los periodistas que había informado al Rey de las últimas noticias de la guerra europea, y de nuestra acción en Marruecos en donde reina tranquilidad.

El Sr. Echagüe mejorado

El Sr. Dato visitó á Echagüe, que se encuentra mejor de su dolencia, aunque no saldrá de casa hasta mañana ó pasado.

Noticia desmentida

Ha negado el jefe del Gabinete que asistiera el día 24 á la misa del Gallo en Palacio. Dijo que dicha misa no se celebró, á causa del luto de Corte.

Visitas de inspección

El ministro de Fomento saldrá esta noche para Cádiz con los ingenieros y jefe del personal, con objeto de hacerse cargo de las murallas, y presenciar los preliminares del establecimiento del puerto franco en dicha capital.

Al día siguiente irá á Algeciras para visitar las obras del puerto, marchando después á Ceuta y Málaga para inaugurar el pantano del Chorro, en esta última ciudad.

Regresará el lunes 2 de Enero.

El día 7 del mismo mes saldrá con dirección al Norte de España, para visitar los riegos del alto Aragón cerca de Tardienta.

Después visitará también el canal de Cataluña á Aragón

Aprobados sin plaza

Una comisión de policías aprobadas sin plaza en las últimas oposiciones, ha visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle la ampliación de aquéllas.

El Sr. Sánchez Guerra les manifestó que por ahora, le era imposible complacerles en su pretensión.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 53 reales las 94 libras
Centeno, á 37.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 44.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 37, cebada 28 y yeros á 35, y avena á 15.

Arévalo

La entrada ha sido de 150 fanegas. Se cotizó el trigo á 53 reales fanega. Cebada á 28.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 115 fanegas de trigo, que se vendieron á 53 reales fanega.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 700 fanegas de trigo á 53 reales.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 52 reales fanega. Algarrobas á 40.

ANUNCIO DE SUBASTA

En público remate y condiciones de los pliegos y planos que se encuentran de manifiesto en esta Sociedad, tendrá lugar en el salón de actos de la misma, y el día 31 del actual á las once, la subasta de obras para construir un edificio con destino á domicilio social del casino «Centro Turegnanense».

Turégano 16 de Diciembre de 1914.—El Presidente, **Antolín Sacristán.**

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Ceberian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 5 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 8.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva **EXPOSICION** de retratos en los **ESCAPARATES** de la casa.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID
Calle del Barquillo, núm. 26
Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

---

REEMPLAZO DE 1914

Todos los reclutas de España que se han de incorporar á filas el día 10 de Enero,

Pueden librarse ANTES DEL SORTEO

de ir á servir en los Cuerpos de guarnición en Africa por medio de la sustitución. Precios económicos; para más detalles dirigirse al Agente matriculado para tales operaciones D. Manuel Castanera. Oficinas: Ventura de la Vega, núm. 4.—MADRID.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

¡NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica

CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo.

No debe faltar en NINGUNA familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica, va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogos.

Máximo Schneider
Paseo de Gracia, 97. Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Aliante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de da.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regu ares.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España : **35 pesetas** franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,
Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA
Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. 3.

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales...

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza — PARIS.